

**Plataformas digitales en el divulgamiento de la información en hechos de diversidad
sexual y de género en Cúcuta**

Jaime Steven Rincón Agredo

Universidad de Pamplona Facultad de Artes y Humanidades

Programa: Comunicación Social

Tutora: Eliana Caterine Mojica Acevedo Cs. Mg.

18 mayo 2021

San José de Cúcuta

Resumen

El objetivo principal de la monografía fue determinar el papel de las plataformas digitales informativas de Cúcuta con relación a la información en hechos de diversidad sexual y de género. El análisis se llevó a cabo identificando las plataformas digitales informativas existentes en la ciudad, lo cual se realizó mediante una etnografía virtual que ofreció información que permitiera identificar y caracterizar las plataformas con mayor interacción en la ciudad. Mediante una observación directa al contenido y entrevistas, se conocieron las prácticas periodísticas establecidas por las plataformas digitales al momento de tratar y difundir información que incluya temas de diversidad sexual y de género.

De esa manera se logró conocer que la inclusión a la agenda informativa de las plataformas digitales en Cúcuta con temas de diversidad sexual y de género, es poca, eso porque las plataformas fueron creadas a partir de la necesidad de difundir información de momento. Lo que genera una falta de seguimiento a noticias que involucren al colectivo diverso. Asimismo se conoció la falta de investigación e indagación a distintas fuentes por parte de las plataformas al momento de publicar noticias que involucren al tema central.

Abstract

The main objective of the monograph was to determine the role of Cúcuta's digital information platforms in relation to information in facts of sexual and gender diversity. The analysis was carried out by identifying the existing digital information platforms in the city, which was carried out through a virtual ethnography that offered information that allowed to identify and characterize the platforms with the greatest interaction in the city.

Through a direct observation of the content and interviews, the journalistic practices established by the digital platforms when dealing with and disseminating information that includes issues of sexual and gender diversity were known.

In this way it was possible to know that the inclusion in the information agenda of the digital platforms in Cúcuta with issues of sexual and gender diversity, is little, that because the platforms were created from the need to disseminate information for the moment. This generates a lack of follow-up to news that involves the diverse group. It was also known the lack of investigation and inquiry to different sources by the platforms when publishing news involving the central issue.

Palabras clave: Plataformas digitales, redes sociales, diversidad sexual y de género.

Keywords: Digital platforms, social networks, sexual and gender diversity.

Tabla de Contenidos

Capítulo I Problema.....	6
1.1. Contextualización teórica objeto de estudio.....	6
1.2. Delimitación teórica objeto de estudio.....	18
1.3. Objetivos.....	30
1.3.1. General.....	30
1.3.2. Específicos.....	30
1.4. Justificación.....	31
Capítulo II Monografía Interpretación teórica del análisis de la revisión, selección y organización documental.....	34
Conclusiones.....	55
Bibliografía.....	56

Lista de tablas

Tabla 1. Plataformas digitales con la mayor cantidad de suscriptores en Cúcuta.....	41
Tabla 2. Resultados de noticias: número de likes, comentarios e interacción del post....	42
Tabla 3. Leyes de la comunidad LGBT.....	51

Capítulo I Problema

1.1. Contextualización teórica objeto de estudio

No es posible determinar desde que época inicia el homosexualismo, aunque existen estudios que evidencian que desde la antigua Grecia ya había cierta visibilidad de estas comunidades. En esos momentos, se practicaban rituales en los que un hombre adulto tenía relaciones sexuales con uno menor, según ellos eso era netamente reconocido como un acontecimiento desvinculado del acto sexual. Incluso los hombres que lo ejercían podían enamorarse de mujeres, pues ese rito era como la primera comunión para los griegos (García, 2017).

La heterosexualidad en la antigua Grecia no existía, pues el sexo en esa época se disfrutaba con hombres y mujeres, independientemente de quienes se enamorarán. Para los griegos tener relaciones con otro hombre no implicaba ser homosexual, al contrario, era visto como valentía (García, 2017). De esa manera los griegos no dimensionaban lo que en la actualidad se conoce como orientación sexual, pues el sexo en esa época se ejercía por placer, independiente del género de quienes lo practicarán, una clara muestra de esa postura, inicia en la conformación de las tropas del ejército griego, donde el sexo con otros hombres era promovido porque según ellos los combatientes aseguraban la victoria y tenían mayor eficacia al momento de luchar (García, 2017).

Por su parte, los romanos no estaban muy alejados de la realidad griega, pues en ese tiempo practicaban la homosexualidad libremente. En Roma las clases sociales altas, pasaban la mayoría del tiempo en orgias y banquetes en donde cualquier práctica sexual era permitida, asimismo mantenían relaciones sexuales con sus esclavos, a quienes torturaban después del acto

(Valdés, 1981). Es así como empieza a tomarse el sexo homosexual como un ritual practicado con hombres débiles que debían someterse al antojo de la burguesía de ese entonces.

Más adelante los romanos iniciaron su expansión por el mundo, tenían ideales que en sus inicios carecían de credibilidad, lo que les obligó a desarrollar leyes y creencias que les permitieran tomar control sobre los homosexuales (Boswell, 2017), siendo ese el inicio de las adversidades que atravesarían; además de las leyes creadas por los romanos también estaban las de los cristianos.

El cristianismo llega estableciendo normas cada vez más severas en contra de hombres gay, desarrollando castigos y torturas que les causarían la muerte. Una de estas era arrojarlos vivos al mar, eso lo hacían para amedrentar y tratar de erradicar lo que para ellos era un problema. Dentro de esas normas existían las que condenaban a los hombres que durante el acto sexual se comportaran como una mujer (García, 2017), desatando un calvario para quienes actuaban de manera diferente, debido a que cualquier hombre que no tuviera comportamiento masculino sería señalado y condenado.

Así mismo, el cristianismo trajo consigo el poder de crear el ideal occidental de lo que es ser mujer y hombre, es decir; definió cual debería ser el comportamiento sexual, pues en ese momento se crearon los parámetros que articularon las relaciones de género (Boswell, 2017). Además, se trata de ver como se fue consolidando la idea del sodomita homosexual, lo que hace referencia a un hombre habitante de Sodoma, la ciudad que fue destruida por Dios por estar consumida en el pecado (Canon, 2012). De esta manera se alimenta la clasificación y exclusión que tenían las personas con inclinación hacia alguien de su mismo sexo y aumenta la creencia implantada por la iglesia cristiana.

La llegada del cristianismo fue la época donde se comenzó a clasificar a los hombres que tenían atracción por alguien de su mismo sexo, es con los términos homosexual y heterosexual como inicia esa clasificación, sabiendo que esos conceptos no se conocían, ni se tomaban como una orientación sexual (Sánchez, 2010).

El cristianismo se encargó desde su inicio en indicar parámetros para ejercer la sexualidad, sin embargo, las leyes que interpusieron no tuvieron los resultados que ellos esperaban (García, 2017), en ese momento la población homosexual tuvo tanta demanda que fue casi imposible tratar de implementar normas sobre todos, aunque más adelante si se cumplirían los objetivos de los códigos legales interpuestos.

El origen de los dogmas de la cristiandad fue alimentado por la biblia, estableciendo un imaginario en toda la población donde la sexualidad solo se podría ejercer entre un hombre y una mujer. De esta manera, Foucault (1988) indica que “el sexo se problematizó cuando transformó en sexualidad, pues está ya incluye una demanda de amor, de afecto y de una construcción del otro” (p.9), lo que justifica las normas que interpuso la iglesia cristiana. Una de ellas fue el matrimonio y la castidad para ir al cielo, de esa manera los condicionó a profesar sus creencias.

En efecto la llegada del cristianismo y de los romanos desarrolló la idea de catalogar a los hombres que sintieran atracción sexual o emocional por otro hombre, de esta manera encasillando a quienes tuvieran dicha orientación sexual, lo que generó el inicio de la clasificación de esa comunidad (Boswell, 2017), y a que empezarán a ser reconocidos como homosexuales.

Es hasta el siglo XIX cuando aparece el término homosexual, en ese momento se pretendió clasificar y señalar a las personas que sentían atracción por otras de su mismo sexo. Una de las primeras escritoras que utilizó ese concepto fue Maria Kertbeny en 1869 en el libro

Psychopathia Sexualis de Richard Freiner, donde inicialmente la homosexualidad se catalogó como una enfermedad mental que se debía curar (Sánchez, 2010).

Ya en el siglo XXI la codificación de los homosexuales dejó de tener repercusiones mortales, y en esa época se comenzó a reconocer como discriminación el acto de rechazo en contra del gay, de esa manera nace lo que en la actualidad se conoce como homofobia. Diversos autores hablan de contextos sociales en los que se da ese fenómeno, uno de ellos es Hopkins (1998):

Hipótesis de la represión: frecuentemente los hombres que atacan o insultan a los homosexuales, son considerados como personas que reprimen sus propias atracciones sexuales hacia personas del mismo sexo, y sobrecompensan siendo hipermasculinos, agresivos y todo el tiempo preocupados sobre la homosexualidad. Hipótesis de la racionalidad o ignorancia: aquí la homofobia es vista como un miedo irracional, basado en la ignorancia y en el resultado del aprendizaje social. La falta de información y los modelos o imágenes negativas asociadas a la homosexualidad hacen que ésta se perciba como algo que debe ser castigado emocional o corporalmente. Hipótesis de la respuesta política: esta postura señala que las personas queers⁴ son una política genuina contra la heterosexualidad y los privilegios que tiene la misma en una sociedad heterosexista y patriarcal. Es una respuesta política y racional contra la estructura de dominación masculina heterosexual que rechaza las reglas del patriarcado, la moralidad convencional y los modelos patriarcales de distribución del poder (p. 10)

Con las anteriores hipótesis el autor clasifica los escenarios donde se da la homofobia. Por su lado Chadha (2004) indica que la homofobia se muestra como una respuesta basada en

estereotipos y mitos acerca de ese tipo de relaciones, dejando en evidencia que quienes tienen rechazo hacia la población homosexual son personas que no tienen conocimiento acerca de la diversidad sexual. A su vez, Mondragón (2009) indica que existen distintos tipos de homofobia en la sociedad; el primero de ellos es la homofobia interiorizada, la cual se basa en el rechazo interno que después se convierte en acciones discriminatorias a sí mismo, la segunda es la homofobia institucional, esta permite que haya rechazo hacia los homosexuales en las instituciones educativas, religiosas y profesionales.

Al respecto, Gonzales (2007) manifiesta que “el discurso homofóbico se materializa en la región de la sexualidad, en la cual es más difícil analizarlo porque se encuentra atravesado por un sinnúmero de ejes semánticos” (p.213), de esta manera se direcciona la homofobia netamente a la sexualidad.

Por ejemplo, América Latina ha sido un referente mundial con el tema de discriminación, pues la mayoría de los países se rigen por modelos tradicionales de sexualidad, en donde es un requisito seguir la heterosexualidad para tener inclusión en la sociedad. Frecuentemente señalan que los hombres gay parecen mujeres y que las mujeres lesbianas parecen hombres, esto se da por la percepción social que tienen acerca de la comunidad LGBT.

Es así como se da visibilidad a heteronormativas interpuestas en la sociedad latina. Según Madera (2002):

Somos testigos de cómo el género es una de las categorías reguladoras de mayor importancia en nuestra sociedad. A través de éste, se ha ejercido control sobre las personas desde instancias históricas que preceden nuestra era, tomando el dictamen de la anatomía biológica como punto de partida para constituirnos en hombres o en mujeres.
(p.64)

Es por esto, que se han creado leyes que respalden los derechos humanos de la población diversa; un ejemplo es la máxima declaración contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género de la Organización Mundial de la Salud (2011), la cual tuvo la participación de 85 países del mundo. Actualmente 76 países aun consideran ilegal la homosexualidad (Peña, 2012). En el caso puntual de América Latina, el estado ha sido quien se ha encargado través de las leyes y disposiciones legales, clasificar y arrebatar escenarios de participación en la sociedad (Vargas, 2013).

De esta manera el estado se ha convertido en el primer promotor de agresiones a personas homosexuales. En otros se han medicado forzosamente estas personas con la finalidad de curarlos (Hernández, 2007). Así la población diversa a lo largo de los años ha encajado como grupo minoritario y se les ha privado de diversos beneficios sociales solo por su condición sexual.

Por su parte, la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (ILGA) en su informe *Homofobia del Estado 2010* demuestran que el caribe y Latinoamérica son unas de las zonas con mayor falta de garantías de derechos a la igualdad y la no discriminación (Vargas, 2013).

En países latinos la estructuración social ha sido la encargada de excluir socialmente a la comunidad LGBT. Si bien, en esos países la cristiandad es practicada casi por toda la población, lo que genera un tabú en las relaciones sexuales o afectivas por parte de personas del mismo sexo (Salazar, 2016). En la mayoría de estos países las agresiones verbales incluso físicas se presentan con frecuencia (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2006).

Por su lado Brasil y Colombia son las naciones más afectas por la homofobia, puesto que entre el 2008 y el 2013 se presentó la mayor tasa de sucesos de discriminación y agresión (ILGA,

2013). Así mismo, Perú se desarrolla como la nación con mayor variedad de actos de homofobia entre los 138 países del mundo. Por esto se evidencia que los derechos de la comunidad LGBT en Latinoamérica son vulnerados y que las leyes establecidas no se aplican correctamente (Ballero, 2008)

En Colombia la despenalización de las relaciones sexo/afectivas con personas del mismo sexo se dio en 1981 (García, 2011), pero esto no le ha eximido de ser un país que aún no tiene garantías para la población diversa. Por ejemplo, negar la adopción a parejas del mismo sexo, lo que ratifica la exclusión por parte del estado hacia la comunidad LGBT en el país (Vargas, 2013).

De hecho, dentro del campo de las familias que están conformadas por personas del mismo sexo, la estigmatización de la homosexualidad no ha sido el único problema que estas afrontan, también las concepciones normativas de la conformación de la familia que deben apegarse a la supuesta ley natural en donde esta debe estar condescendida por personas de sexos opuestos. (Biblarz, 2001).

Quienes se oponen a las familias formadas por parejas del mismo sexo, se basan en supuestos peligros que condicionen la sexualidad del niño, sugiriendo que estas deban ajustarse a padres heterosexuales (Biblarz, 2001). A través del tiempo la visibilidad que han tenido los homosexuales ha ganado fuerza, esto les ha permitido adquirir espacios dentro de la sociedad (Zurita, 2015).

Discursos como el del (Fondo de las Naciones Unidas [UNICEF], 2013) menciona que las familias pueden estar clasificadas en dos grupos: familia sin hijos y familias con hijos, lo que deja en evidencia lo cambiante que pueden ser las realidades de las familias. Echeverri (1998)

plantea que la conformación de las familias ha cambiado, siendo posible denotar mayor aceptación hacia las que tienen un núcleo distinto.

Varios países de Latinoamérica como: Argentina, México, Brasil y Uruguay han suscitado que la orientación sexual, no define el proceso legal de la adopción (Guzmán, 2017), siendo importante destacar que el tema de la adopción homoparental con todos sus procesos legales, es un contexto nuevo que crece en interés en la sociedad (Viveros, 2017)

Por otra parte, cabe destacar que en Colombia a través de la historia se han suscitado diferentes actos violentos y prejuiciosos contra la población diversa en razón de su orientación sexual e identidad de género (Saba, 2005). Muchos de esos estigmas han sido alimentados por el falso imaginario de que las personas LGBT no pueden gozar de respeto e igualdades constitucionales y sociales en el país (García, 2011). Siendo necesario por parte de activistas LGBT iniciar la lucha para conseguir garantías constitucionales que amparen la comunidad. Es así como nace en 1960 junto con otros colectivos sociales el activismo LGBT, que inicia con la lucha por los derechos de los homosexuales en algunos países de América Latina. Según Ripoll (2009) uno de los principales logros fue la audiencia especial ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En la que se incluyó dentro de su plan estratégico *Plan de Acción 4.6. Temáticas LGBT*, el cual está enfocado en darle visibilidad a esta población. La inserción tuvo el énfasis en priorizar y visibilizar los derechos de las Lesbianas, Bisexuales, Gays, Trans e Intersex de América Latina, los temas tratados fueron: orientación sexual, identidad y expresión de género y diversidad corporal.

Activistas sociales han luchado por el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de esa comunidad, inclusive han creado sanciones que intentan mitigar la violencia y

discriminación, estas no han sido suficientes, dado por la violencia sistematizada que existe en el país (Pinto, 2018).

Así se ha desatado distintas opiniones acerca de reivindicación de los derechos de esa comunidad. Charaudeau (2005), indica que los medios permiten la configuración de los estados, porque estos contribuyen a la consolidación de lo que se considera público. Así mismo, en Colombia el papel que los medios de comunicación han tomado en cuanto a temas de diversidad sexual, ha sido crucial; tanto para el fortalecimiento de los cambios legales, como para la producción de un discurso que visibiliza de manera positiva a las Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero (Colombia Diversa, 2007).

Es así como la participación de esta comunidad en los medios de comunicación se vuelve necesaria al momento de darle un cambio al discurso que se ha creado. Según Pinargote (2018) los medios dan la posibilidad a ese colectivo de dar a conocer sus objetivos y pensamientos de cambio para poder ser incluidos en la sociedad.

A través del tiempo los medios de comunicación se han interesado en cubrir hechos que han generado debate nacional en torno a esta comunidad, también han constituido elementos de juicio, lo que ha creado debate público en toda la nación. En tal sentido (Habermas, 1981) manifiesta la estructura planteada de la “esfera pública” desde la modernidad, donde se da organización a la opinión pública, en el cual solo existen dos espacios; el manipulado y el crítico.

Siendo el espacio manipulado el encargado de crear discusión u opinión acerca de un tema en específico, siempre con un interés en particular, pues este se encarga de direccionar opiniones hacia un mismo entorno, mientras que el crítico es aquel que genera diversas opiniones y hace que quienes lo practican entren en una previa discusión para dar final con una conclusión.

A través del tiempo esos espacios han creado una brecha entre las opiniones de los colombianos en cuanto se habla de temas que involucren diversidad sexual y de género.

Una contemplación a lo que los medios han construido sobre la situación de la población diversa, deja claro que ellos han cumplido su función social, lo que ha ocasionado la creación de una sociedad más pluralista y democrática (Pinargote, 2018).

Progresivamente los medios de comunicación han visibilizado el problema social, le han dado voz a un sinnúmero de activistas y han enfrentado a los que van en contra, poniendo en evidencia la búsqueda de opiniones serias y valoradas, siendo beneficioso para el colectivo, porque han podido tener visibilidad mediante los medios de comunicación (Banchen, 2020).

Así Bernganza (2005) dice que “los medios de comunicación, además de ser el reflejo del avance social, también ejercen la labor de actores de dichos movimientos que desembocan en el cambio” p. 106), es así como se demuestra la importancia que tienen los medios de comunicación en darle visibilidad a cualquier grupo social. La relación que existe entre la comunidad LGBT y los medios de comunicación, aún está en construcción, puesto que, según las personas de población diversa, aún existen informaciones que son difundidas por algunos medios de comunicación sin consentimiento y confirmación de la misma (Colombia Diversa, 2007).

Como se mencionó anteriormente, los medios tradicionales de comunicación han sido los encargados de dar visibilidad a la población LGTB a través de la difusión de información. En la actualidad, con la llegada de las plataformas digitales se ha transformado la manera en que dicha información se difunde, se ha creado una consolidación entre emisor, receptor y opinión pública (Barraza, 2010).

La evolución y el impacto que han tenido los cybermedios, ha estado marcada por la utilización ilimitada de los recursos propios de la plataforma digital, de esta manera se ha

desarrollado cierto compromiso por parte de los medios tradicionales de comunicación para lograr adaptarse a las nuevas formas de difundir información.

Uno de los métodos que utilizan en la actualidad los medios tradicionales de comunicación, ha sido la ampliación de su contenido en las plataformas digitales, lo que les ha permitido generar cercanía con el receptor. Si bien sabemos la llegada de los cibermedios ha traído cambios en el manejo de la información, en el caso de la interacción entre la persona que consume el contenido, el medio y como esta le ha permitido crear una opinión que alimenta el debate público (Barraza, 2010).

De esta manera el internet ha permitido expandir los procesos de interactividad de dichos medios, esto también ha generado una nueva interpretación de la comunicación en donde cada vez más se aleja de ser unidireccional.

Estudios de Herreros (2009) indican que “la interactividad se instala como un proceso multidimensional que va desde los aspectos de las mediaciones tecnológicas hasta la expresión multimedia” (p. 17) según esto se han desarrollado nuevas relaciones entre los usuarios, cambiando los modelos narrativos de sinergia entre el medio de comunicación y la comunidad.

Las plataformas digitales han cambiado la concepción que tenían los medios tradicionales de comunicación, pues estos han abierto espacios en donde incorporan contenido que se emite en el mismo instante que sucede el hecho. Creando comunidades virtuales que tienen en común un mismo interés. A su vez, Jones (2003) afirma que las plataformas digitales “fomentan el diálogo e intercambio de mensajes con múltiples encadenamientos entre los participantes.” (p.22), siendo esa la nueva manera de comunicación entre los distintos usuarios.

Con relación al tratamiento de la información con temática LGBT, las opiniones son diversas, por una parte, está el inicio de la difusión a través de los medios tradicionales y, por

otro lado, la de plataformas digitales. Por su parte, en el tratamiento de los medios tradicionales, la prensa escrita ha sido la más relevante y por la cual se inicia la difusión de esa información.

De acuerdo a informes de Colombia Diversa (2007) la prensa escrita a través del tiempo saturó de información las notas, exagerando así el discurso de cada hecho, todo lo contrario, a los cibermedios, quienes le han brindado la oportunidad a la comunidad LGBT de crear sus propias plataformas digitales. Un claro ejemplo de ello son los colectivos constituidos en Colombia, como lo son: Colombia Diversa y la Red Comunitaria Trans, quien a través de las plataformas digitales han incentivado el buen nombre de la comunidad y aparte han generado un reconocimiento positivo en la población colombiana.

1.2. Delimitación teórica objeto de estudio

Para reconocer el rol que han tenido las plataformas digitales informativas en relación con temas de diversidad sexual y de género, es importante conocer los conceptos claves que hacen referencia a la temática central, estos conceptos fueron tomados del (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2016):

Diversidad Sexual y de género: Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

Expresión de género: Es la manifestación del género de la persona. Puede incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros aspectos. Constituye las expresiones del género que vive cada persona, ya sea impuesto, aceptado o asumido.

Género: Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres. *Identidad*

de género: Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente,

misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. *Orientación Sexual:*

Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género o de una identidad de género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (pp.18-27)

En tal sentido, los conceptos abarcan toda la temática de diversidad sexual e identidad de género. Por consiguiente, la llegada de las plataformas digitales cambió un poco la percepción que se tenía en los medios tradicionales de la comunidad LGBT. Una de sus particularidades es que todas reposan sobre un mismo escenario: el internet. Esto, ha permitido obtener cualquier tipo de información a un solo clic, dándole así la posibilidad de trabajar más fácilmente en comparación de como lo hacen los medios tradicionales de comunicación (Herreros, 2009). Según Contreras (2008) “mediante un clic se pasa de una plataforma local a otro internacional ambos se universalizan y dejan que los usuarios de cualquier parte del mundo puedan entrar en uno o en otro generando una sociedad interconectada, aunque culturalmente desconectada” (p.19) lo que permite una accesibilidad casi que instantánea.

Existen ciertas diferencias entre las concepciones de las plataformas digitales. Herreros (2009):

Cibermedios matriciales: son los presentes en Internet cuyo origen se inicia previamente en papel como la prensa o mediante difusión electrónica como la radio y la televisión. *Cibermedios nativos*: son los nacidos dentro de Internet sin referencia matricial alguna. *Cibermedios sociales*: es un paso adelante en las comunicaciones en red; representan la comunicación directa entre miembros de la sociedad civil, grupos de personas afines que establecen un diálogo. (p.16)

Lo anterior ha hecho aparecer un nuevo figurante comunicativo *prosumidor* que es un acrónimo que nace de productor y consumidor (Cloutier, 2001). Es con ese término como se reconoce la relación que tiene quien produce y consume contenido o información de cualquier tipo, actualmente ambas prácticas son comunes y van de la mano dentro de lo que hoy se conoce como redes sociales.

Por su parte, Varios (2003), afirma que “Las plataformas digitales potencian la usabilidad con ayudas u orientaciones para el uso correcto de sus webs, se abren a la opción de idiomas, incorporan traductores automáticos y permiten la bajada de programas informáticos” (p.16), facilitando la accesibilidad y uso de estas plataformas. De esa manera es como todos los medios digitales tienen una amplia diversidad de recursos expresivos (Scolari, 2004). Esta nueva forma de comunicación, acaba con la antigua idea de que la información escrita en tinta es una referencia inevitable de cualquier proceso de comunicación (Fernández, 1996) con la llegada de lo digital a la comunicación los procesos tienen la facilidad de acomodarse a las necesidades del consumidor, hoy día la manera de consumir información es más inmediata, lo que trae consigo posibles consecuencias a los medios alternativos de comunicación en un futuro. Teniendo en cuenta que el mayor consumo de información se lleva a cabo por medio de plataformas digitales.

Calvo (1995) afirma que “los medios electrónicos son publicaciones económicas, versátiles y ecológicas que se publican instantáneamente, permiten hiperlecturas que fusionan lo impreso y lo audiovisual” (p. 38), actualmente el interés de las personas en consumir información va ligado solo con el de conocer un acontecimiento en la inmediatez, asimismo los recursos cada vez son más interactivos, dándole la posibilidad al consumidor de elegir como, cuando y donde disipar dicha información. Por esto, Tapscott (1996) determina tres factores en los que justifican la interactividad de las plataformas digitales, las cuales son: “la computación, la comunicación y los contenidos” esto representa la confluencia de todos los sectores que conforman una plataforma digital (p.8). Con la fusión de esos tres puntos, es como se reconoce el papel que tiene hoy día los medios digitales y precisamente las plataformas, dentro del contenido que se comparte dentro de las mismas es evidente el ciclo en el que están esos escenarios y la importancia que tiene uno con el otro.

En este sentido, Hughes (1995) ratifica que “el nuevo medio encapsula al viejo” (p. 39) definiendo el encapsulamiento como la posibilidad de fusionar los distintos medios de comunicación. De esta manera se fusionan en un solo, que de acuerdo a Hughes (1995) son “el sonido, imágenes y la escritura que en un momento histórico, formaron partes aisladas y separadas unas de otras” (p. 39), permitiendo hoy su fusión. Con la llegada de las redes sociales esos tres se unen y conforman la herramienta y el contenido que trae consigo, un ejemplo de ellos son los videoclips que utilizan algunas plataformas para informar de manera interactiva y fácil cualquier acontecimiento, de esa manera es como hoy día exponen información que se pueda consumir más fácil y con mayor rapidez.

Por su parte, estudios de Cortazar (2014) indican que las redes sociales “son reflejo de las obsesiones, preocupaciones y medios de los individuos que interaccionan a través de ellas” (p.18), desarrollando una constante preocupación por sus aspectos y por el deseo de ser escuchados, desviando el sentido de lo que manifiesta (Kaplún, 1997) sobre las funciones de los medios de comunicación: informar, entretener y educar. Lo planteado anteriormente por el autor puede tener discrepancia, hoy día las plataformas digitales están conformadas por infinidad de páginas y sitios web que tienen un distinto fin, de ahí se parte hacia la dirección que tiene el usuario al momento de elegir el contenido, depende de su interés si se obtiene: educación, entretenimiento o solo información.

Debido a esto, Touriñan (2003) ratifica la necesidad de “un rediseño de la vida humana que haga desaparecer las barreras que existen en el tiempo entre educación, trabajo y ocio una interacción permanente entre educación - formación” (p. 130) haciendo necesaria la divulgación de las nuevas tecnologías y que así se genere participación social. Las redes sociales han sido el pilar fundamental de la revolución del ciberperiodismo y la llegada de la tecnología a los medios

de comunicación, puesto que estas ofrecen áreas a los usuarios, interacción con otros, y el nacimiento de comunidades de beneficiarios que generan opinión y participación (Larrondo, 2019).

Esto ha ocasionado la creación de una esfera pública que ha hecho replantear los procesos generados a partir de la participación masiva en plataformas digitales (Resina, 2010). Al respecto, Guitton (2012) afirma que las plataformas digitales originan variedades de comunicación y potencialidades que promuevan la interacción social. Es así como los medios tradicionales, los medios digitales y las plataformas digitales se fusionan, lo que permite la participación y relación de ciudadanos y diversos actores sociales. (Freire, 2016).

En ese contexto, las redes se han convertido en ecosistemas de perfiles digitales individuales o públicos, que admiten la creación de relaciones y cambios en los flujos de contenido (Araujo, 2016). Por ello el papel de los consumidores en la generación y comercialización del contenido, resulta crucial (Jurgenson, 2010) pues de esta manera, los usuarios o consumidores toman la centralidad de la información en el medio u plataforma digital. Los usuarios que se involucran en las redes sociales pueden discutir, opinar o estar en desacuerdo, esto genera la consolidación de comunidades virtuales conformadas por usuarios que tienen en común o relación con una temática.

Estudios de Rheingold (1993) dice que “la agregación social que emerge de la red cuando suficiente gente desarrolla discusiones públicas lo suficientemente largas, con suficiente sentimiento humano, formando redes de relaciones personales en el ciberespacio” (p.3), dando por entendido que las comunidades virtuales están conformadas por un grupo de personas reunidas por intereses en común, desarrollando procesos comunicativos entre estas comunidades. La importancia de estas colectividades es el sentimiento de la socialización y no el de la

comunicación (Cherny, 1999). El sentido de las plataformas digitales depende netamente del usuario, es el quien elige que tipo de información consume, al momento de haber intereses en común las comunidades crean sus propios sitios donde comparten y difunden contenido de su agrado, todo dependiendo de la inclinación del consumidor. Al contrario de lo dicho por el autor, la relación entre socialización y comunicación no se aparta sino que se une y tiene como fin informar a partir de la discusión.

Los medios tradicionales han creado comunidades virtuales a través de las plataformas digitales para que esos grupos generen discusión y distribución de distintas temáticas (Salinas, 2003). Por lo tanto, García (2001) expresa que hay ciertas características que constituyen a las comunidades virtuales, las cuales son: accesibilidad, cultura de participación, destrezas disponibles y contenido relevante. Es así como nacen los diversos tipos de comunidades virtuales, de discurso, de práctica, de construcción de conocimiento y de aprendizaje (Wilson, 1999). Ante esto algunos autores plantean que dichas comunidades son débiles, mientras que otros dicen lo contrario (Valiente, 2004).

Las comunidades virtuales son débiles, porque estas carecen de cohesión, lo que es suficiente para no considerarlas una comunidad (Talbot, 2004). Las comunidades virtuales al igual que los grupos creados en la sociedad, tienen la función particular de compartir inclinaciones hacia un determinado tema, la cohesión por parte de las comunidades virtuales se puede percibir de distintas maneras, dependiendo del lado en el que se mire, si bien la postura del autor va direccionada a la supuesta debilidad que existe en ellas, las comunidades virtuales carecen de una estructura que permita replantear diferentes escenarios, ventaja que tienen las comunidades presenciales. Siendo las virtuales una evolución de las tradicionales, puesto que ambas gozan de características similares (Turkle, 2004). Es fácil captar el fenómeno que yace

dentro de la creación de estas colectividades virtuales y se pueda entender mejor su proceso a la hora de compartir información. Si bien sabemos la creación de estas comunidades ha traído ciertas repercusiones sociales o han crecido unas que ya existían (Valiente, 2004).

De acuerdo a Castells (2001) “No parece que el uso de Internet para establecer relaciones sociales conduzca a una menor interacción y a un mayor aislamiento social” (p. 145), pues este tipo de relaciones se complementan unas con otras, estas transforman la realidad de dichas uniones, que en consecuencia hace que aparezca la cultura digital (Levy, 1997) como una alianza indeterminada entre los sistemas sociales, tecnológicos y culturales, que hace que estén en constante transformación e interacción, permitiendo una nueva dimensión del espacio público.

Lo anterior permite a las minorías que han sido discriminados y tachados la creación de nuevos escenarios (Neri, 2001) “de privacidad o la posibilidad de armar lazos superando las barreras tiempo – espaciales” (p. 27) Las plataformas ofrecen entonces a la población LGBTQ estrategias que les posibilita desarrollar lazos, así como que se puedan ajustar a una causa común. Crear espacios es esencial para esa comunidad que continuamente sufre de discriminación respecto a su identidad de género u orientación sexual (Merello, 2020).

El internet se convierte en el medio utilizado para el encuentro y socialización, “sobre todo, cobra importancia si se tiene en cuenta el rol fundamental que cumple el intercambio y la búsqueda de aprobación de los pares en la conformación de la propia identidad y la personalidad” (Greenblat, 2011, p. 28). El internet se ha convertido en la principal herramienta que permite la comunicación entre distintos usuarios, teniendo la capacidad de abordar e influir en los procesos de reconocimiento personal, esa herramienta ha cambiado la funcionalidad del ser humano para ejecutar cualquier proceso cotidiano. Ha hecho que el uso de las nuevas tecnologías se vuelva imprescindible en el proceso que ayude a la constitución de la identidad

sexual (Lucero, 2017), siendo ese pensamiento una confirmación del ideal de que el espacio virtual no es una copia de la realidad, sino que es una continuación de eso real influido por la tecnología (Neri, 2001).

Al respecto, la mayoría de personas de la comunidad LGBTQ utilizan las redes como escenarios virtuales que utilizan para experimentar y crear confianza para luego expresar su identidad en la realidad (McInroy, 2014). De esta manera, las colectividades LGBTQ que luchan por la visibilidad, encuentran en los sitios on line un canal de comunicación que les ayuda a reconocer sus derechos, permitiendo una conformación de su agenda en el mundo (Goldsmann, 2018).

Siendo así las plataformas digitales, las nuevas socialidades (Maffessoli, 2004), donde nacen “las experiencias compartidas en un intercambio simbólico de valores, imágenes, informaciones, conocimientos y necesidades afectivas” (Martínez, 2005, p. 177) convirtiéndose la red en un escenario diverso donde nacen las identidades y se crean espacios participativos y de interacción para la comunidad LGBT. Por esto, es necesario saber de qué manera operan dichas plataformas y si estas se manejan bajo el *principio de la homofilia*; este es el que postula a los usuarios con características similares y los asocian entre sí, facilitando el proceso de interacción entre la población diversa (Lazarsfeld & Merton, 1954).

Por otra parte, la comunidad LGBT en América Latina a través del tiempo ha presentado avances que les ha beneficiado, pues desde 2009 se evidencia una institucionalización y legalización de leyes que fomentan la visibilidad y la normalización de esa comunidad (López, 2018). Latinoamérica sigue siendo una de las regiones con más uso de las plataformas digitales, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2016):

en el año 2015, el 54,4% de los habitantes de América Latina y el Caribe usó internet, 20% más que en 2010 y en 2014 se contabilizaron en toda América Latina más de 270 millones de smartphones, un 54,6% más que en 2013 y se espera que para el año 2020 la región representará el segundo mercado mundial. (p.35)

Así mismo, en trece países incluido Colombia se han reconocido los derechos del colectivo diverso (Sánchez, 2019).

La comunidad LGBT a través de las redes sociales han tomado fuerza, pues estas ofrecen participación y visibilización, permitiendo erradicar paulatinamente la falsa moral que se tiene hacía esta comunidad. Asimismo, los miembros del colectivo han venido desarrollando dinámicas a través de las plataformas digitales, lo que les ha dado visibilidad ante toda la población (Martínez, 2019). El colectivo diverso ha visto en las redes sociales una herramienta idónea para crear contenido y tener visibilidad. A lo largo del tiempo y con la llegada de las redes sociales, los Gays, Lesbianas, Bisexuales y Trans, han creado sus propias plataformas, donde difunden información que les beneficie; estudios, eventualidades importantes, logros alcanzados y nuevas leyes que se les otorgan, es así como dichas plataformas les ayudan al proceso de mitigar la mala percepción que existe hacia ellos y obtener visibilidad para ganar espacios dentro de la sociedad.

Por lo tanto, las redes sociales para el colectivo diverso se han inclinado más a la reproducción, según (Neri, 2019):

Las redes sociodigitales se han convertido en instrumentos que potencian los procesos de socialización, así como formas de amplificar el mundo de la vida de los individuos, sin embargo, es importante recalcar que esta nueva esfera de interacción social no desplaza ni remplace la

esfera social real, ya que de ella el mundo digital obtiene su parte fundante: la información (p. 195).

La dualidad que existe entre la interacción y la información en lo digital se debe a la importancia de ofrecer al consumidor contenido que entretenga pero que también informe. Los procesos de interactividad en el mundo digital se ven afectados porque existe por parte del ser humano una necesidad de interactuar con el otro de forma presencial. Lo que al momento de lo virtual se ve afectado.

Para el colectivo diverso con las redes sociales ha tenido el espacio más grande de lucha lo que les ha dado la capacidad de penetrar más fácil la esfera pública. Según estudios de Olmedo (2019):

En tanto el uso de redes sociodigitales como Facebook y Twitter no implica trámites para su uso (como en el caso de las concesiones para radio y televisión) o de grandes montos de inversión para la producción y difusión de información (como el caso de la prensa y el cine), por lo que dentro de sus acciones para materializar sus derechos ha estado presente el uso de las redes sociodigitales (p. 115).

Lo que demuestra que la creación de plataformas propias del colectivo LGBT les ayuda a tener mayor visibilidad y les permite crear su propio contenido, además de la facilidad que tienen al momento de difundir su información. Así el uso de las redes sociales en Colombia ha contribuido al proceso de la inmediatez de la información y en el caso puntual con el tema de diversidad sexual y de género.

Según estudios de (Pew Research Center's Internet American Life Project [PRCIAL], 2010):

Internet y las redes sociales han convertido las informaciones en portátiles, personalizadas y participativas. En este nuevo ecosistema multiplataforma, los autores destacan como un 33% de usuarios de teléfonos móviles accede a las noticias a través de ellos y que un 37% de los usuarios de Internet ha contribuido a la creación de noticias, ha comentado informaciones o las ha difundido por redes sociales como Facebook y Twitter (P. 2).

Siendo esas plataformas los pilares del inicio de la llegada del internet y lo digital a los medios, pues eran utilizadas como herramientas de difusión de información de interés general que a través del tiempo tomaron las riendas de toda clase de contenido. Los teléfonos móviles han sido los protagonistas en la actualidad, porque han sido los responsables de la conexión que hoy existe en toda la población.

Los anteriores estudios hacen a Colombia un país líder en conectividad y uso de redes sociales en América Latina. Según el informe del Ministerio de las Tecnologías y la Información [MINTIC] (2011):

Hay 325 municipios conectados con fibra óptica, y con la adjudicación del contrato se va a llegar 1.078 municipios (96% del país), los otros 44 municipios tendrán conectividad de alta velocidad con otra alternativa. La meta es que en 2014 todos los municipios estén conectados (p.513).

Según la Agencia de Estadísticas [BRANCH] 2021:

Actualmente Colombia tiene un mayor acceso a internet, asimismo a redes sociales, en enero del 2021 se registró una conexión a celulares del 119.1% . Una conexión a internet del 68% . Mientras que los usuarios activos en redes sociales fue de 76% entre las

utilizadas están; Facebook, Twitter, Instagram y Tik Tok. Las redes sociales más utilizadas por los colombianos son: Youtube, Facebook, Whats App e Instagram.

Según las estadísticas las redes sociales más utilizadas son Youtube y Facebook, siendo esas el centro de la información donde se abordan temas LGBT. Es así como la temática de diversidad sexual y de género comienza a crear escenarios de participación en la sociedad. Esos espacios se alimentan por plataformas creadas por el colectivo LGBT, en las que se difunden estrategias que crean identidad y visibilidad.

Departamentos como Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca son los lugares donde existe una mayor conexión a internet y acceso a redes sociales, eso ha desencadenado la creación de plataformas digitales informativas independientes, mediante la necesidad de la población de mantenerse informada con inmediatez.

En el caso de Norte de Santander, su capital Cúcuta ha tenido en la última década un incremento en plataformas digitales, donde se evidencian más de 20 páginas en la red social de Facebook dedicadas a generar contenido informativo. Luego de una revisión en la red se seleccionaron las siguientes por la mayor cantidad de seguidores, como son: Norte Activo, Movilidad Cúcuta, Noti Cúcuta, Enfoque 365 – Cúcuta, Cúcuta Es Noticia 1, Panorama Informativo, Noti Frontera Cúcuta, Zona F Noticias, Contraluz, La Voz de Los Barrios, Enfoque Cúcuta, El Informativo de la Frontera, Bum Noticias, Así es Cúcuta, Último Minuto Cúcuta, Cúcuta OnLine, Cúcuta Noticias, El Noticiero de Leonardo Peña y TV Cúcuta.

Los anteriores espacios informativos solo operan mediante la red social Facebook y son tenidas en cuenta por los cucuteños al momento de informarse. La mayoría de esas plataformas, han sido creadas con el fin de informar hechos que generen impacto e interés en la ciudadanía.

De esa manera, han ganado auge en la ciudad y se han convertido en la principal fuente de información.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

- Analizar el papel de las plataformas digitales en el tratamiento y divulgación de la información en hechos de diversidad sexual y de género en la ciudad de Cúcuta.

1.3.2. Específicos

- Identificar las plataformas digitales en la ciudad de Cúcuta que tengan en su agenda informativa temas de diversidad sexual y de género

- Establecer las prácticas periodísticas utilizadas en la difusión de temas en diversidad sexual y de género en las plataformas digitales informativas

- Definir cómo las plataformas digitales informativas han tratado los temas de diversidad sexual y de género en Cúcuta

1.4. Justificación

La discriminación hacia el colectivo diverso ha existido desde sus inicios. A esa comunidad se le ha tachado de ser la responsable de la mayoría de casos de abuso hacia menores en la sociedad, también de ser la culpable por establecer modelos que según la heteronormatividad están fuera de la normalidad en la sociedad. Resulta importante conocer de qué manera esta visibilizada la comunidad LGBT en la ciudad y cuál es la percepción de los usuarios de las plataformas digitales al momento de hablar temas de diversidad sexual y de género.

El presente análisis surge de la necesidad de conocer que tanta información se genera de la comunidad LGBT en las plataformas digitales que informan en Cúcuta, así como el tratamiento de la información, su seguimiento y cubrimiento de hechos noticiosos que involucren este colectivo.

El acercamiento de esta comunidad con los medios de comunicación ha sido variable. Los medios han jugado un papel fundamental al momento de dar visibilidad a cualquier grupo social, pues estos son quienes tienen el poder de manipular la información y darle el reconocimiento a cualquier comunidad. Además, una de las principales funciones de los medios de comunicación es la de informar con veracidad cualquier hecho, pero esto a lo largo del tiempo no se ha cumplido en totalidad, a través de la difusión de hechos que involucren la comunidad LGBT, los medios no han sido partidarios de dar visibilidad a la población ni de ofrecer la posibilidad de cambiar la percepción que existe hacia ellos, eso debido al mal manejo de la información y la falta de inclusión de fuentes confidenciales en sus investigaciones. Pues se ha evidenciado no solo a través de las noticias, sino de películas o series de televisión como no se tiene en cuenta la

participación de personas gays, lesbianas o trans. Lo que le ha restado espacio social al colectivo diverso, porque esto de cierta manera les ha invisibilizado.

Con la llegada de lo digital a los medios de comunicación y el nacimiento de las redes sociales, es como se decide hacer el análisis para conocer el tratamiento de información que involucre temas de diversidad sexual y de género en las plataformas digitales informativas de Cúcuta, sabiendo que actualmente en la ciudad no existen estudios que aborden el tema. Pese a no encontrarse suficientes investigaciones, se decide indagar y alimentar la monografía con estudios sobre la revolución digital de la población diversa, la creación de comunidades virtuales y el impacto de dicha información en el territorio.

El análisis se hace con el objetivo de saber cuál es la manera en la que las plataformas digitales informativas tratan la información que involucre los temas de diversidad sexual y de género, también con el fin de conocer si se hace seguimiento o no a dicha información por parte de las plataformas digitales. Así mismo, se analiza las mismas para dar visibilidad a la comunidad LGBT y de esa manera conozcan cómo ha sido difundida la información que les involucre. La falta de compromiso por parte de las plataformas digitales informativas para hacer seguimiento a esa temática al momento de difundir una noticia o acontecimiento que involucre esa comunidad, han sido algunos de los problemas por los que se ha decidido realizar dicho análisis.

El presente trabajo se realiza mediante un análisis de contenido a las redes sociales, una etnografía virtual, una observación directa no participante y entrevistas a las plataformas digitales, eso a través de una herramienta que permite conocer los últimos temas que han difundido las plataformas y también conocer las noticias que han tenido mayor impacto, el

análisis además se alimentó con entrevistas directas a los directores de cada plataforma con el fin de conocer más a fondo el cómo se maneja esa información.

Debido a eso el presente trabajo es conveniente porque ofrece la posibilidad de tener más conocimiento acerca del tratamiento de información del colectivo LGBT en plataformas digitales. Si bien sabemos esas se han convertido en la principal herramienta para tener visibilidad por parte del colectivo.

Además del análisis ayuda a conocer cuál ha sido el impacto que tiene la difusión de información que involucre la comunidad LGBT, como se mencionó anteriormente esa población se ha visto marginada y sesgada por los grandes medios de comunicación y así se pretende darle sentido a la importancia de la difusión de dicha información sabiendo que particularmente en Colombia ha sido un debate público la manera en la que se les ha dado participación a personas LGBT a través de los medios de comunicación.

Por otro lado, este trabajo da la posibilidad que en un futuro se hagan estudios o investigaciones que ahonden en la temática central, pues este se ha hecho a partir de observaciones y entrevistas que dan base para hacer una investigación con técnicas e instrumentos más rigurosos. Lo que hace el presente análisis viable para tener una continuidad en el futuro y así llevarse a cabo otras posibles investigaciones.

Capítulo II Monografía interpretación teórica del análisis de la revisión, selección y organización documental

Mediante este análisis se da a conocer de qué manera se han venido abordando temas de diversidad sexual y de género en las plataformas digitales informativas de la ciudad de Cúcuta.

Inicialmente es necesario reconocer la conceptualización de la comunidad LGBT y la definición de cada una de sus siglas. Según el (National LGBT Health Education Center [NHEC], 2018):

Lesbiana: La orientación sexual que describe a una mujer que es atraída emocional y sexualmente hacia otras mujeres.

Gay: Una orientación sexual que describe a una persona que es atraída emocional y sexualmente hacia individuos de su mismo sexo. Puede usarse independientemente de la identidad de género, pero se usa más comúnmente para describir a un hombre.

Bisexual: Una orientación sexual que describe a una persona que se siente atraída emocional y sexualmente tanto hacia personas de su propio género como hacia personas de otros géneros.

Binario: La idea de que solo existen dos géneros, niño/hombre/masculino y niña/mujer/femenino, y de que una persona tiene que encajar estrictamente en una de las dos categorías.

Transgénero: Describe a la persona cuya identidad de género y sexo asignado al nacer no corresponden. También usado como un término general para incluir a las identidades de género fuera de lo masculino y femenino.

Transexual: Término usado algunas veces en literatura médica o por algunas personas transgénero, para describir a aquellos que han hecho la transición a través de intervenciones médicas. (pp. 1-6)

Así, se evidencia la amplitud que tiene la comunidad LGBT y el compromiso que deben tener las plataformas digitales al momento de difundir información de diversidad sexual y de género. Conociendo que la población diversa a través del tiempo ha sido marginada e invisibilizada por parte de los grandes medios.

Es necesario iniciar con el recorrido desde la llegada de lo digital a los medios de comunicación, para así comprender el nacimiento de las plataformas digitales y de esta manera conocer como tratan dichas temáticas. Es por ello que (Flynn, 2020) plantea que los medios de comunicación han tenido una convergencia con la llegada de lo digital. Asimismo, habla de tres áreas de unión en los medios, los aparatos, las redes y el contenido. La fusión de los tres medios posibilita la facilidad y el rápido acceso a la información que se tienen a través de los mismos.

Jenkins (2014) manifiesta que existen cinco áreas de convergencia en los medios, las cuales son: la tecnológica, la económica, la social, la cultural y la global, dándole el sentido que deben tener los procesos comunicativos al momento de crear o compartir cualquier contenido con la audiencia, de esta manera ofrece la posibilidad de alimentar la información no solo con contenido común, sino con experiencias sociales que den más voz y participación generando mayor cercanía con los usuarios.

La llegada de las plataformas digitales ha hecho reestructurar los lineamientos que rigen los medios tradicionales de comunicación, modificando los procesos comunicativos y periodísticos, todo a satisfacción de los usuarios (Salaverría, 2009).

La convergencia de los medios tradicionales a digitales ha permitido la creación y gestión de los contenidos “esto provoca que todas las industrias que usan un mismo lenguaje en común tomen contacto y aúnen resultados” (Larrégola, 1998, p.190).

Por ello, se toma la postura de que los medios informativos con la llegada de la revolución digital, desarrollan en común procesos de comunicación, pues dichos procedimientos deben estar alimentados por diversas fases que permitan el rápido consumo de la información, las cuales son; el registro, la manipulación, el almacenamiento y la distribución de la información.

Por su parte Campo (2005) habla de la dualidad que existe entre el desarrollo de los medios de comunicación y la llegada de lo digital “todos los saltos tecnológicos han producido una aceleración en la historia de la comunicación” (p. 29), por lo que deja en descubierto la nueva adaptación a la que los medios tradicionales se han visto obligados a utilizar.

Charaudeau (2005) dice que los medios permiten la configuración de los estados, porque estos contribuyen a la consolidación de lo que se considera público. Asimismo, en Colombia el papel que los medios de comunicación han tomado en cuanto a temas de diversidad sexual, ha sido crucial; tanto para el fortalecimiento de los cambios legales, como para la producción de un discurso que visibiliza de manera positiva a la comunidad LGBT.

De este modo, las plataformas digitales han contribuido al movimiento de masas que han traído nuevos modelos sociales, económicos y culturales. Mediante esto Larregola (1998) manifiesta que los medios de comunicación dejan de tener un papel importante, al contrario, pasan a ser parte de un cúmulo de nuevos canales construidos con la llegada de la tecnología y lo digital. Así las plataformas digitales impulsan una transformación de los contenidos informativos mediante la generación de piezas que destacan por ser portátiles, personalizadas y participativas (Mitchell, 2014).

Varios medios de comunicación cuestionan la rapidez con la que se transmite la información en las plataformas digitales, eso genera un debate que se crea a partir del por qué se publica dicha información sin una investigación rigurosa. Por eso (Maldonado, 2007) expresa que “no es tan importante tratar de otorgar un papel causal a la técnica sobre los cambios que acontecen en la sociedad, ni tampoco dotar de excesivo protagonismo e importancia a la propia tecnología” (p. 226), la tecnología en medios debe ser solo tomada como mediática o para que forme parte de una centralidad al momento de satisfacer una necesidad. De esta manera se ha generado un crecimiento de conexión a internet (Maldonado, 2007)

En Colombia según Internet Users by Country [IUBC] (2016), el crecimiento en las plataformas digitales ha sido notable. El país se ha consolidado como líder en conectividad en América Latina y ocupa el puesto 27 en la tabla de los países que más usan internet en el mundo. Lo que muestra la rapidez con la que crecen estos medios alternativos de comunicación junto a eso con la necesidad de la población en general de mantenerse informada. Por consiguiente, dichas plataformas han sido utilizadas por la comunidad LGBT como escenarios virtuales que le dan uso para experimentar y crear confianza (McInroy, 2014).

El colectivo utiliza las plataformas digitales como forma de crear discurso e identidad, pues según (Merello, 2020) eso les permite crear lazos con los usuarios de dichas plataformas, siendo esto importante al momento de generar un vínculo más cercano con quien consume la información, porque de esta manera el internet se convierte en la herramienta de socialización acerca de sus orientaciones sexuales e identidades de género.

Las temáticas LGBT en las plataformas digitales, no solo se han convertido en medio de visibilidad y participación, sino de esta manera el colectivo lo ha utilizado como medio de activismo para hacer cumplir sus derechos. En primera instancia la población diversa según la

necesidad de ser visible y tener voz por medio de las plataformas digitales, crea comunidades virtuales organizadas con direccionamiento a ideas en común (Merello, 2020).

Es así como (Colombia diversa, 2007) muestra la manera en que les ha beneficiado la creación de dichas comunidades, pues según el colectivo eso ha contribuido a su visibilidad en el país. Pero no todo ha sido positivo, a través del tiempo los medios tradicionales de comunicación han tomado todas las riendas de la información y la han manipulado creando cierto rechazo hacia esa comunidad.

Por eso es necesario mencionar la criminalidad por falta de aceptación de la sociedad hacia personas pertenecientes a la comunidad diversa. Los hombres gay y las mujeres trans han sido el epicentro de rechazo, odio e incluso violencia por parte de algunos. Si bien lo muestra el estudio más reciente de (Colombia Diversa. 2015) a través de su página web en el país los asesinatos a personas trans son una realidad que aun late.

Es así como el panorama de violencia en contra de las personas trans no es nada alentador, pues según: Quinche (2018):

Al igual que aconteció con los derechos de las mujeres y acontece con los Derechos de los homosexuales y las lesbianas, el Congreso de la República tampoco ha cumplido con las obligaciones de regulación y garantía con respecto a los derechos de las personas transgeneristas, lo que ha forzado a los jueces constitucionales a disminuir el déficit de protección existente, adicionalmente, se debe considerar que la violación de los derechos de estas personas son más dramáticas con relación a lo que acontece con otros grupos conforme lo documenta el informe sobre violencia a la población LGBT. (p. 55)

Así mismo, postulados de Quinche (2018) destaca que:

pese a pronunciamientos emanados en la sentencia T-099 de 2015 en la cual se exhorta al Congreso de la República a promulgar la Ley de Identidad de género para velar por la debida guarda de los derechos de hombres y mujeres transexuales en Colombia, lo anterior no ha sucedido .(p. 11)

Estudios de (Guayasamin, 2010) evidencian que la población trans no tiene participación en los medios de comunicación ni tampoco en la cotidianidad, esto alimentado por estigmas sociales que le hacen pensar a los medios que ellas no tienen veracidad en su discurso. Lo que deja en evidencia la discriminación por parte de los medios hacia personas que pertenecen al colectivo LGBT, también se muestra que en el sistema que vivimos este grupo del colectivo diverso es el más afectado por la imposición de la orientación sexual hetero (Morales, 2020).

En Latinoamérica la visibilidad a personas trans es muy poca, pues el único país en ese territorio donde los medios de comunicación muestran de manera positiva la participación de mujeres trans es en Argentina según el diario digital (Urgente 24.com, 2004): durante ese año en ese país se evidenció una notoriedad de esa población en los medios de comunicación, específicamente en la televisión, según el medio eso tuvo un impacto positivo que no dejó de lado los estereotipos hacía ese grupo.

Por ello la percepción social acerca de diversidad sexual y de género por parte de los medios de comunicación en sus inicios fue negativa, puesto que se catalogó a la comunidad diversa como no parte de la sociedad, esta percepción generada por las creencias heteronormativas. Esa situación de discriminación y clasificación según Flores (2002):

Se acentúa, además, debido a la falta de tolerancia por parte de la sociedad y una cultura anclada al patriarcado, clasismo y extremismo religioso, en el caso de esta última, a través

de libros sagrados como la Biblia, se ha condenado a los actos homosexuales como grandes depravaciones e incluso presentados como la consecuencia de la repulsa de Di. (p. 94)

Es así como el papel que han tenido las plataformas digitales en el tratamiento de la información con temáticas de diversidad sexual y de género en Cúcuta ha sido variable, esto se puede evidenciar con el análisis de las estadísticas de las redes sociales más influyentes de la ciudad, específicamente Facebook. En meses anteriores a la observación las plataformas digitales no trataron temáticas que tuvieran relación con la comunidad LGBT.

Esto dando una perspectiva de no seguimiento a la agenda informativa del colectivo en la ciudad. A continuación, se muestra una tabla de las mismas donde se clasifica la plataforma digital, la red social y la cantidad de suscriptores:

Tabla 1*Plataformas digitales con la mayor cantidad de suscriptores en Cúcuta*

Plataforma digital	Red Social	Suscriptores
Noticias de Leonardo Peña	Facebook	3.600
Enfoque 365	Facebook	15.000
Panorama Informativo	Facebook	18.000
Cable Cúcuta Noticias	Facebook	19.000
Noticias Cúcuta 75	Facebook	21.000
Panorama informativo	Facebook	18.000
Contraluz	Facebook	23.000
Contraluz	Facebook	23.000
La voz de los barrios	Facebook	25.000
Enfoque Cúcuta	Facebook	25.000
El Informante de la Frontera	Facebook	30.000
Zona F Noticias	Facebook	34.000
Noticias Norte de Santander	Facebook	51.000
Cúcuta Noticias	Facebook	85.000
Movilidad Cúcuta	Facebook	115.000
NotiFrontera Cúcuta	Facebook	132.000
Último Minuto Cúcuta	Facebook	158.000
TV Cúcuta	Facebook	181.000
Bum Noticias	Facebook	195.000
Cúcuta Online	Facebook	230.000
Noti Cúcuta	Facebook	354.000
Cúcuta es Noticia 1	Facebook	386.000

Elaboración propia (2021) Estadísticas tomadas de las plataformas digitales informativas en Facebook

Es así como se decide hacer un análisis de contenido a partir de una etnografía virtual con observación directa a las plataformas digitales en Facebook. Hine (2011) define la

etnografía virtual como el estudio que examina a fondo los límites y las conexiones que existen entre lo virtual y lo real. La herramienta se utiliza como parte importante de la exploración e identificación de las plataformas más utilizadas por los cucuteños para así darle paso al análisis de contenido de las mismas.

. A continuación, se muestran las noticias más relevantes, los link y hashtag con mayor interacción durante las últimas semanas hechos en ese analisis a las diferentes plataformas digitales:

Tabla 2

Resultados de noticias: número de likes, comentarios e interacción del post.

Plataforma	Noticia	Numero de likes	Numero de comentarios	Interacción del post
Noti Cúcuta	Intervención de la policía en el anillo vial.	21	1	0.0070%
Noti Cúcuta	Captura de docente por abuso sexual a menor estudiante.	43	5	0.026%
Movilidad Cúcuta	Acuerdo para habilitar corredor humanitario	34	0	0.037%
Ultimas Noticias Cúcuta	Invitación de la Policía y la Cámara de Comercio a no caer en llamadas extorsivas.	3	0	0.0051%

Cúcuta es Noticia 1	Habilitada vía al Zulia	145	118	0.095%
Noti Cúcuta	Dialogo entre Gobernador y sector palmicultor de Norte de Santander.	18	0	0.0056%
Últimas Noticias Cúcuta	Captura a integrante de banda de microtráfico.	21	1	0.041%
Último Minuto Cúcuta	Muerte en el patio de una casa por riña.	187	26	0.039%
Últimas Noticias Cúcuta	Actividades de vigilancia y control en San Fernando del Rodeo.	14	0	0.026%
Noti Cúcuta	Accidente en la Av.0.	41	1	0.018%

Elaboración propia (2021) Estadísticas tomadas del análisis en Fanpage Karma a las plataformas digitales informativas en Facebook

En la anterior tabla se evidencia que durante los últimos dos meses ninguna plataforma digital informativa ha mencionado temas que tengan relación con diversidad sexual y de género.

Las noticias con mayor interacción se abordaron de manera inmediata al acontecimiento, las fuentes utilizadas fueron cadenas de difusión existentes entre las plataformas digitales. Dentro

las noticias más destacadas están la de carácter judicial, según la interacción el público es más receptivo a ese tipo de información.

Cada hecho noticioso estuvo acompañado con imágenes y videos que alimentarán la información que estaban emitiendo. Asimismo, las noticias se desarrollaron en el Área Metropolitana de Cúcuta y en el Departamento Norte de Santander, lo que las hizo locales y regionales, las que más tuvieron interacción fueron las de orden público, la mayoría de ellas dirigidas al paro nacional, siendo la información actual de mayor interés por parte de los usuarios.

Las plataformas digitales informativas fueron creadas por la necesidad de la ciudadanía en mantearse informada, lo que demuestra que dichas plataformas no tienen interés en hacerle seguimiento a una noticia que tenga relación con temática LGBT, lo que le resta importancia al colectivo diverso al momento de tener visibilidad en la ciudad.

La siguiente tabla muestra el análisis de observación a las plataformas digitales, allí se evidencia el top de links, hashtags y words más relevantes en las noticias publicadas por las mismas:

Dentro del seguimiento a las rutinas periodísticas de las plataformas digitales el tipo de noticias no infiere al momento de su publicación, pues al hacer público un hecho noticioso el interés por parte de ellas es hacerlo con inmediatez. Las plataformas utilizan el “live” de Facebook como la herramienta con mayor influencia sobre los usuarios y la que mayor interacción ocasiona en su momento.

Los hashtag son: resultados, TrigesimaBrigada, Emergencia, Atención, EnVivo, LodiJo, UltimaHora, ParoNacional, UltimoMinutoCúcuta... entre otros.

Así se evidencia que las plataformas digitales informativas de la ciudad se dedican plenamente a difundir información que sea de interés, con los hashtag y las palabras se demuestra que no hay seguimiento ni participación de eventualidades que involucren al colectivo LGBT.

Debido a la falta de inclusión de información de diversidad sexual y de género en las plataformas digitales en Cúcuta, se decide exponer estudios que tengan relación con la temática central los cuales se han realizado en Colombia y Latinoamérica. Uno de ellos es *True Colors*: una estrategia que nace a partir de la necesidad del colectivo en tener su propio espacio digital, donde se incluyen relatos e historias de vida con el fin de empoderar al colectivo diverso en Colombia.

La creación de la plataforma digital se hizo a través de una página web segura y libre para las personas pertenecientes a la comunidad. En estos estudios se encuentra la investigación de Bohorquez (2020) quien manifiesta:

Enfocados en brindar un espacio seguro dentro del ámbito digital, donde personas de la población LGBT tienen libertad de compartir sus historias y relatos. Creemos que esta plataforma la pueden encontrar enriquecedora para personas de cualquier sexo, género y orientación, encontrando historias con las que se pueden relacionar y reflejarse en ellas brindándole una herramienta de empoderamiento y crecimiento personal (p. 29).

Mediante esa estrategia se evidencia la importancia por parte de estudiosos en ofrecerle visibilidad y herramientas a la comunidad LGBT para que tengan empoderamiento y así haya inclusión para ellos en la sociedad.

Otro estudio es el del blog *Boquitas Pintadas* un blog en la web que se creó para brindarle al público LGBT una herramienta para tener conocimiento en relación con temas de su interés, allí se publican artículos de diversidad sexual y de género, además de eso la plataforma le permite a los usuarios interactuar con la información que reposa allí y también le da la oportunidad a escritores de incluir sus aportes. Según Riedel (2010) indica que:

Así mismo nos interesamos por conocer las representaciones ideológico-discursivas que recaían principalmente sobre el colectivo de personas LGBT, lo que nos condujo a identificar la construcción de estereotipos y diversas maneras de socialización a partir de la palabra escrita en el seno del entorno virtual (p.17).

En contraste con la observación realizada y los estudios mencionados anteriormente se demuestra que esas investigaciones si cumplen el papel necesario para la inclusión de la comunidad LGBT en la sociedad.

Por otra parte, la observación como instrumento para la recolectar la información estuvo acompañada de entrevistas que se realizan de manera individual a los administradores de las plataformas digitales informativas. Con las preguntas se indagó a las plataformas digitales acerca de su acompañamiento a información de diversidad sexual y de género. Por esto, se expone el postulado de (Prudhon, 2012) indicando que “las entrevistas semiestructuradas consisten en un acercamiento informal mediante entrevistas con informadores clave, que han sido específicamente seleccionados” (p. 197).

Las entrevistas “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener información sobre los temas específicos que vayan apareciendo durante la entrevista” (Gómez, 2006, p.141).

La entrevista se elaboró con preguntas que permitieron hacer más específico el análisis, así como la existencia de la plataforma, el tiempo que tenía operando, la cantidad de personas que les colabora y posterior a eso se indagó acerca de la inclusión de temas que tuviesen relación con diversidad sexual y de género.

Dentro de las plataformas abordadas se encuentra: *Panorama informativo*, una fan page que lleva más de un año en el medio, su agenda informativa está abierta a cualquier tipo de información que acontezca. En relación con la temática de diversidad sexual y de género “si hay material que llega se le da salida, no hay barrera con ese tema, la verdad es que llega muy poca información” (M. Contreras, comunicación personal, 10 abril 2021). Es así como la directora afirma que no se produce contenido suficiente para mantener dentro de la agenda informativa.

Se evidencia la poca visibilidad que tiene la población diversa en el contenido de las agendas informativas de las plataformas digitales. Si bien, los medios y en el caso puntual en las plataformas existe una gran influencia en el desarrollo de los grupos minoritarios, siendo ellos los encargados de ofrecerles herramientas que les permitan la visibilidad del colectivo. Por lo tanto, Hernández (1998) se dice:

Con todo, el problema del acceso de los grupos minoritarios a los medios subsistirá, mientras estos no aprendan a facilitar el trabajo de los periodistas, mediante una estrategia de acercamiento y relación hacia los medios. Las razones por las que se acercan a los medios grupos y personas pidiendo la difusión de sus mensajes o la cobertura de sus eventos, son de las más diversas, van desde las causas más legítimas hasta las exigencias muy personales de individuos con trastornos psicológicos importantes (p. 45).

De esa manera el autor afirma que los grupos minoritarios son los encargados de crear estrategias para que haya cercanía con los medios de comunicación, en el caso puntual, las plataformas digitales.

Siguiendo con las intervenciones de las plataformas digitales está *El Informante* de la Frontera, que lleva 7 meses en el medio y fue creada a partir de la necesidad de querer informar y darle voz a la comunidad, según indicó su director. A su vez, manifiesta que la llegada de lo digital al periodismo facilita la dinámica de hacer comunicación, pues cualquier información puede ser transmitida con inmediatez.

Con relación a la temática central la plataforma “ha estado de la mano con la comunidad diversa, por ejemplo, en la semana del orgullo LGBT del año pasado, se hizo un completo cubrimiento a ese evento” (K, Orozco, comunicación personal, 10 abril 2021).

Otra postura fue la de la plataforma digital informativa *Enfoque Cúcuta*, una plataforma que lleva más de un año en el medio, que fue creada por la necesidad por parte de la población cucuteña de estar informada. En relación al tema central “en Enfoque Cúcuta se le abre espacio para cualquier persona que tenga voz, infortunadamente el contacto que se tiene con los líderes del colectivo LGBT de la ciudad que suministren información sobre esos temas es poco” (C. Larreal, comunicación personal, 17 abril 2021). Afirmando así que no existe según ellos disposición por parte del colectivo para contribuir con información que pueda ser difundida en sus plataformas.

Con respecto al interrogante de que tipos de temas abordan Carlos Larreal afirma (2021) que: “particularmente Enfoque Cúcuta fue el único medio que entrevistó al joven que sufrió discriminación y acoso por parte de la Policía Nacional, al igual que en otros casos tenemos constancia con esos temas” (C. Larreal, comunicación personal, 17 abril 2021).

Según la participación de las plataformas digitales con el tema es pasajera, pues se ha dejado en evidencia el poco interés por querer difundir información constante que aporte al crecimiento social de la comunidad diversa. Eso se evidencia en lo que manifiesta el director de la revista *Contraluz*, una plataforma creada en el 2012, hecha por la necesidad personal del director en crear un medio donde se informara los acontecimientos más importantes de la frontera y el Departamento Norte de Santander. Rafael Pabón (2021) dice: “solo en las ocasiones que hayan eventualidades importantes la plataforma publica dicha información. La movilidad hasta el momento es poca porque no han sucedido acontecimientos que se les involucre, tampoco se les hace seguimiento por la falta de tiempo” (R. Pabón, comunicación personal, 02 mayo 2021).

Esa postura demuestra lo reiterado anteriormente y es la falta de interés por parte de los directores de las plataformas en publicar y hacer seguimiento a información que involucre temas de la comunidad LGBT.

Los aspectos sobre esta comunidad solo se ven reflejados en la agenda informativa cuando sucede algo que agrede a la misma o que presenta una situación inusual donde la población se ve afectada. Así mismo, se da visibilidad a fechas especiales donde se muestran piezas gráficas alusivas a la comunidad LGBT, sin un mayor despliegue que permita ahondar sobre la temática o su trabajo en la ciudad para el reconocimiento de los derechos de los jóvenes y adultos de Cúcuta en aspectos de diversidad sexual y género.

Es evidente en la observación realizada y en las entrevistas aplicadas a los administradores que en temas de inclusión no hay un conocimiento sobre las leyes constitucionales de la comunidad, pues la lucha jurisprudencial por parte de líderes del colectivo, inicia poco después de crearse la Constitución de Colombia en el año 1991, quien se destaca en

ese entonces por acompañar este proceso fue el abogado Germán Rincón Perfetti, quien demandó a la Corte Constitucional por considerar que los homosexuales no deben gozar de la protección constitucional en el país (Ripoll, 2009).

Las leyes se dividen en distintos temas, a continuación, según investigación de (Colombia Diversa [COLD], 2020) se menciona las leyes que cobijan la comunidad LGBT, esas se clasifican en adopción, derechos patrimoniales y discriminación.

Tabla 3

Leyes de la comunidad LGBT

Adopción	Derechos patrimoniales	Discriminación
<p><u>C- 683/15</u> Parejas del mismo sexo pueden aplicar a proceso de adopción.</p> <p><u>C-071/15</u> Aprobación de adopción consentida por parejas del mismo sexo cuando sea el hijo/a biológico/a.</p>	<p><u>T-717/11</u> Ratifica otros medios de prueba de la Uniones Maritales de Hecho, diferentes a acta de conciliación o escritura pública.</p> <p>- <u>C-075/07</u> Derechos patrimoniales.</p>	<p><u>T-909/11</u> Besos en espacio público.</p> <p>- <u>T-492/11</u> Lesbiana obligada a utilizar uniforme de trabajo.</p> <p>- <u>T-314/11</u> Trans que no dejaron entrar a establecimiento público.</p> <p>Política Pública nacional LGBT.</p> <p>- <u>T-152/07</u> Discriminación de transexual en trabajo.</p>

Elaboración propia (2021) Leyes tomadas de la página web de la fundación Colombia Diversa.

De esa manera, las plataformas informativas en sus respuestas dejan expuesto poco conocimiento de asociaciones o grupos conformados en los últimos años en Cúcuta con referencia a esta comunidad, incluso hay desconocimiento sobre las plataformas de Observatorio de Género, Comité Organizador de LGTBI, Asociación de Hombres Gay de Cúcuta, Visibles, entre otras, manifestando que los colectivos no están abiertos a dar a conocer su posición y trabajo frente a esta comunidad diversa.

Por lo anterior, estudios de (Gusfiel, 2014) indican que: “los medios se constituyen como propietarios de múltiples problemas públicos, logran la capacidad de influir en disputas sobre definiciones, responsabilidades y soluciones en relación con temas que acaparan el interés del público” (p.63) de esa forma no solo tiene importancia las posturas de los actores, sino que también reconocen la selección, edición y categorización de la información.

Se evidenció también mediante las entrevistas y el análisis de observación a las plataformas digitales de la ciudad de Cúcuta, que las mismas en su ejercicio de buscar información se inclinan más hacia el hecho noticioso que pueda tener mayor impacto con la audiencia y que además genere una opinión al ser publicado. Galar (2015) afirma que: “los medios de comunicación recuperan a los casos previos a través de categorías más o menos estabilizadas que utilizan para describirlos sintéticamente” (p. 66).

De esa manera, las plataformas digitales hacen popular la noticia que se ajuste más a hechos que tengan relación con un evento que tenga amplio reconocimiento y que le genere revuelo al medio. Por lo tanto la plataforma digital *Noti Cúcuta* corrobora lo encontrado durante

el análisis, su director Alirio Rodríguez dice: “en la medida que llega información se publica, no se le hace seguimiento porque los entes encargados: La Alcaldía y la Gobernación, no han enviado información con relación a ese colectivo” lo mencionado anteriormente demuestra la desinformación que existe en las plataformas digitales, en el caso particular la plataforma *Noti Cúcuta*, solo tiene en cuenta al momento de publicar información de diversidad sexual y de género a fuentes gubernamentales dejando de lado la fuente principal la cual es el colectivo LGBT.

Con referencia a la temática central, se logró conocer que no existe una comunicación constante con el colectivo diverso, es decir no se mantiene por ninguna de las dos partes un seguimiento que genere una alianza y de esa manera haya visibilidad a la población LGBT.

Las prácticas periodísticas establecidas por las plataformas digitales se mantienen en el centro de la noticia que tenga mayor impacto, eso sin ninguna excepción al momento de difundir dicha información. Es así como algunas plataformas digitales tratan con neutralidad la información de diversidad sexual y de género. Según el director de la plataforma digital *El Informante de la Frontera*: “En nuestra plataforma se le da difusión a cualquier información que llegue o acontezca, este medio ha sido creado el pro de darle voz a la comunidad en general” (K, Orozco, comunicación personal, 10 abril 2021).

Por su parte, la directora de la plataforma digital *Panorama Informativo* afirma que: “realmente no llega mucha información a la plataforma con relación a la comunidad diversa, al contrario no recibimos invitaciones por parte de la comunidad a eventos para hacer cubrimiento”

(M, Contreras, comunicación personal, 10 abril 2021) es así como, se manifiesta la falta de inclusión por parte del colectivo a las plataformas digitales e indican disposición para abordar los temas que tengan relación con la comunidad LGBT. Según *TVCúcuta*: “se ha querido hacer

historias de vida de la comunidad LGBT, pero no hemos recibido respuesta” (L, Contreras, comunicación personal, 8 abril2021).

De esa manera se logra evidenciar que a pesar que existe disposición por parte de las plataformas digitales informativas en seguir la información, no hay ningún tipo de seguimiento por parte de las mismas con la comunidad LGBT.

Por su parte el líder LGBT, director de la fundación diversa *Visibles* expresa:

La información que se difunde a través de las plataformas digitales en relación con temas de diversidad sexual no es muy aceptable, porque esta no tiene una confirmación de fuentes, es información que les llega de repente y así la difunden, todo lo contrario, a los medios como la opinión que nos llaman e indagan en distintas fuentes (Joan. R, comunicación personal, 15 abril 2021).

Lo que deja claro que aún existe una brecha entre la relación de las plataformas digitales informativas y la comunidad LGBT, siendo así un proceso que aún está en construcción por ambas partes, como se evidenció anteriormente las posturas son distintas y según el colectivo aún falta un cubrimiento más completo a la información que se trata allí.

Conclusiones

Las plataformas digitales han evolucionado un poco frente a la temática central, pero en la actualidad no existe algo que demuestre el supuesto seguimiento que estas hacen a la comunidad LGBT, es decir no hay una pieza gráfica, video o producto que soporte lo que ellos afirman. Lo que deja en evidencia que solo dicen hacer acompañamiento al colectivo diverso y al momento de cubrir una eventualidad no lo hacen.

A pesar del análisis de observación a las plataformas digitales informativas en la ciudad de Cúcuta durante los últimos meses, la información que se encontró fue incipiente, pues los temas que abordan allí son ajenos a diversidad sexual y de género. Se trataban temas que incluían noticias de orden público y judicial.

Cuando se decidió hacer las entrevistas a las plataformas, hubo un silencio general por parte de las mismas, si bien sabemos veintiún fueron incluidas en el análisis y con esas mismas se procedió a entrevistar. De veintiuna plataformas digitales informativas, solo se tuvo respuesta por cuatro de ellas. En el ejercicio las plataformas coincidieron en sus respuestas, todas afirmaron que si había inclusión del tema dentro de sus agendas informativas, también afirmando que no les hacían seguimiento a las noticias por falta de tiempo o interés de los usuarios para con el tema. De esa manera se evidenció la invisibilización que tiene el colectivo diverso en la ciudad, debido a la falta de inclusión por parte de las plataformas digitales dentro de sus agendas informativas.

Los temas que difunden a diario van anclados con las eventualidades que se presenten, no existe algún tipo de seguimiento a la información y cuando se tocan temas que si tengan relación con la comunidad diversa lo hacen de manera espontánea y sin una previa investigación a las

distintas fuentes que soporten el acontecimiento. Solo se basan en prácticas periodísticas rápidas y ágiles.

Dentro de su ejercicio cada plataforma digital publica la noticia tal cual les llega, no existe una previa investigación a distintas fuentes de lo que se va a difundir. Con las entrevistas algunas plataformas dejaron en evidencia que solo constatan información con entes gubernamentales, dejando de lado la fuente principal; el colectivo LGBT.

Bibliografía

Alonso, M. O., & Ramírez, P. C. (2016). Ecuador, colectivo LGTBI y medios de comunicación.

Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica.

Arévalo, A. P. G. (2016). Voces desde el armario... prejuicios y discriminaciones hacia personas

LGBT en el Salvador. *Revista EPOS*, 7(2), 4-26.

Avella, C. S., & Mutiz, P. L. A. (2020). Aproximación al abordaje jurídico de la violencia letal contra mujeres trans en Colombia: Del feminicidio al transfeminicidio. *Via Iuris*, (29), 1-42.

Balón Albarracín, L. E., & Villamar Jordán, J. G. (2019). *Diversidad de género en los medios de comunicación*.

Berganza Conde, M. R. (2008). Medios de comunicación, "espiral del cinismo" y desconfianza política: Estudio de caso de la cobertura mediática de los comicios electorales europeos.

Berrio Ochoa, C. A., Corcho Hurtado, J. D. C., & Flórez Deschamps, G. (2016). *Análisis del contenido de las noticias locales sobre población LGBTI publicadas por el periódico el universal en su versión digital de Cartagena de indias, enero 2015–junio 2016* [Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena] Doctoral dissertation.

Disponible en: <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/4668>

Bohorquez Held, C. D. (2020). *True Colors: Historias de dolor, amor, resiliencia y orgullo de la población LGBT en Colombia* [Tesis para obtener título profesional, Universidad Piloto de Colombia] Institutional Repository Universidad Piloto de Colombia.

<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10092/TrueColors2021%282%29.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Boswell, J. (1998). Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad. *Los gays en Europa Occidental desde el comienzo de la era cristiana hasta el siglo XIV* (M. Galmarini, Trad.; 2^a ed.). Muchnik Editores S.A. (Original work published 1992).

CANNON, J. R. (2012). La Biblia, el cristianismo, y la homosexualidad, 13, ISSN: 978-1442151727.

Disponible en: <https://www.cristianosgays.com/wp-content/uploads/2009/01/Biblia-Homosexualidad.pdf>

Cuartero Naranjo, A. (2017). El concepto de Nuevo Periodismo y su encaje en las prácticas periodísticas narrativa en España. *Doxacomunicación*, ISSN: 2386-3978.

Disponible en:

https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/8764/1/Concepto_AntonioCuartero_Doxa_2017.pdf

Collazos, B. (2018). Dinámicas excluyentes de la homosexualidad: Revisión documental. *Revista Lumen Gentium*, 2(1), 67-78.

Colombia Diversa. (2007, 7 julio). *Como nos tratan*

Disponible en: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2006-2007-capitulo-6.pdf>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], (2016) *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*

https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

Díaz Álvarez, Magali (2004). Homosexualidad y género. Cuicuilco, 11(31),0.[fecha de Consulta 3 de Junio de 2021]. ISSN: 1405-7778.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103111>

Focas, B. M., & Galar, S. (2017). Inseguridad y medios de comunicación. Prácticas periodísticas y conformación de públicos para el delito en Argentina. *Delito y Sociedad*, (2010-2015).

ISSN: 0328-0101

Fondo de las Naciones Unidas [UNICEF]. (2013) *Adopción internacional*

Disponible en: <https://www.unicef.org/es/media/adopciones-internacionales>

González Martín, D. (2016). Periodismo especializado y comunidad LGBT: la función del periodismo como motor de cambio social en Canarias. [Tesis de pregrado, Universidad de La Laguna]. Archivo digital. Disponible en:
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3743/PERIODISMO?sequence=1>

Herreros, M. C. (2009). Nuevas formas de comunicación: cibermedios y medios móviles. *Comunicar*, 17(33), 10-13.

Hine, C. (2011). *Etnografía virtual*. Editorial ouc

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CZkG-7lYWbgC&oi=fnd&pg=PA5&dq=etnograf%C3%ADa+virtual&ots=ig5uk_A6J3&sig=QYCqb8XWE2tsH8dfvWdKpODZo#v=onepage&q=etnograf%C3%ADa%20virtual&f=false

Herreros, M. C. (2009). Comunicación interactiva en los cibermedios. *Comunicar*, 17(33), 15-24.

Hernández, M. E., & De Dios, S. R. (1998). Grupos minoritarios y medios de comunicación. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (64). ISSN: 13901079

Jaramillo, J. J., & Pineda, J. E. R. (2019). Padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia. Experiencias de discriminación y estrategias de afrontamiento. *RES. Revista Española de Sociología*, (28), 95-112.

Jenkins, H. (2014). *Cultura convergente*. Maggioli Editore.

Kawulich, B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos.

Forum Qualitative Social Research, 6(2), ISSN 1438-5627.

<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/2715>

Merello, J. (2020). Comunidades virtuales y población LGBTIQ+ *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Mogrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. Revista *UNAM*, (18).

<http://revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/19577/18571>

Peña, D. L. (2012). Estudio sobre la percepción de la comunicación publicitaria de movimientos LGBT. ¿Un aporte a la no discriminación de las minorías sexuales?. In *Comunicació i risc: III Congrés Internacional Associació Espanyola d'Investigació de la Comunicació* (p. 89). Universitat Rovira i Virgili.

Perez Riedel, M. (2014). *Género y Diversidad Sexual en el blog Boquitas Pintadas. 1*, ISBN:

978-987-558-300-9

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/55987/9789875583009.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Philo, G. (2007). ¿ Puede el análisis del discurso explicar satisfactoriamente el contenido de los media y de las prácticas periodísticas. *Journalism Studies*, 8(2), 175-196.

Rivera, D., & Rosero, D. (2017). Análisis de las prácticas y técnicas periodísticas en el periodismo ecuatoriano. Casos de estudio: Ecuavisa, El Comercio y Ecuador en Vivo. *Razón y Palabra*, 21(2_97), 475-485.

Ruíz, C. G. (2004). *Internet y la investigación científica: el uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación*. Coop. Editorial Magisterio.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=eqFBTolXw9MC&oi=fnd&pg=PA4&dq=investigaci%C3%B3n+indica+que+los+medios+permiten+la+configuraci%C3%B3n+de+los+estados&ots=zVNxYpmaVm&sig=f3CHDJAGAwCwRFi0ArGhHtev1eY#v=onepage&q&f=false>

Sanchez, G. (2010). *Homosexualismo*.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EcItWKd6XHwC&oi=fnd&pg=PA5&dq=homosexualismo+gerardo+sanchez&ots=oaFd-pKrDQ&sig=uMUGqMTU2ijYkkUWHNfSuIWfWt0#v=onepage&q=homosexualismo%20gerardo%20sanchez&f=false>

Sevilla González, M. D. L. L., & Álvarez Licona, N. E. (2006). Normalización del discurso homofóbico: aspectos bioéticos. *Acta bioethica*, 12(2), 211-217.

Thompson, J. B. (1996). La teoría de la esfera pública. *Voces y culturas*, 10, 81-110.

Toro-Alfonso, J. (2012). El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. *Terapia psicológica*, 30(2), 71-76.

Triana, J. E. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista colombiana de bioética*, 2(2), 77-94.

Valdés, A. G. (1981). *Historia y presente de la homosexualidad* (Vol. 28). Ediciones Akal.